

	PROCEDIMIENTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS		
	Proceso: Responsabilidad Social Empresarial		Código: AC-RSE-PR-01
	Versión: 02	Fecha de Emisión: 11/07/2019	Página 1 de 2

1. Objetivo

Poner a disposición de las partes interesadas los documentos administrativos relacionados con aspectos ambientales, sociales y legales relevantes, que garanticen que Agrocaribe, S. A. es una empresa comprometida con la transparencia.

2. Alcance

Partes interesadas previamente identificadas por Agrocaribe, S.A.

3. Definiciones

- I. **Partes interesadas:** una persona o grupo de personas con un legítimo interés demostrable o que está directamente afectado por las actividades de una organización y las consecuencias de estas actividades.
- II. **Alto valor de conservación (AVC):** es un valor biológico, ecológico, social o cultural excepcionalmente significativo o de importancia crítica.
- III. **Impacto ambiental:** es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente.
- IV. **Impacto social:** consecuencias sociales intencionadas o no intencionadas, positivas y negativas de intervenciones planificadas.

4. Procedimiento de documentos públicos

4.1. Documentos disponibles al público

Los documentos que estarán a disposición del público son:

- a. Títulos de propiedad /derechos de uso
- b. Planes de seguridad y salud ocupacional
- c. Planes y evaluaciones de impactos con relación a impactos ambientales y sociales
- d. Documentación sobre Altos Valores de Conservación (AVC)
- e. Planes de prevención y reducción de la contaminación
- f. Detalles de quejas y reclamos
- g. Procedimientos de negociación
- h. Planes de mejora continua
- i. Resumen público del reporte de evaluación de la certificación
- j. Política de derechos humanos
- k. Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal.
- l. Procedimiento de Contratación de Personal.
- m. Procedimiento de Terminación de Relación Laboral.

4.2. Procedimiento

- a. Las partes interesadas podrán solicitar la consulta de cualquier documento considerado como público a través de una solicitud escrita dirigida a Agrocaribe, S. A., la cual será recibida por los medios establecidos en el Procedimiento de Consulta y Comunicación.
- b. La Coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial al momento de recibir una solicitud de consulta de documentos públicos la remitirá a Gerencia General a través de correo electrónico para su aprobación y posteriormente de acuerdo al tema de que se trate coordinará con el dueño del proceso la gestión del documento a consultar.
- c. La parte interesada podrá consultar el documento solicitado en presencia del dueño del proceso.
- d. Al finalizar la consulta la Coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial elaborará un oficio el cual deberá de ser firmado por la parte interesada y el dueño del proceso de que se trate haciendo constar que la solicitud ha sido respondida satisfactoriamente.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
Coordinadora de RSE	Gerente General	Gerente General	12/11/2019

Este es un documento controlado del SGI de Agrocaribe, S.A., se prohíbe su reproducción parcial o total sin autorización.

	PROCEDIMIENTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS		
	Proceso: Responsabilidad Social Empresarial		Código: AC-RSE-PR-01
	Versión: 02	Fecha de Emisión: 11/07/2019	Página 2 de 2

4.3. Registro

La Coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial será la encargada de llevar el registro de todas las consultas de documentos públicos solicitadas por las partes interesadas.

5. Documentos de referencia

- Principios y Criterios para la Producción de Aceite de Palma Sostenible 2018 (RSPO por sus siglas en inglés).

6. Registros

- AC-RSE-FO-02 Formato de Solicitud de Información

7. Documentos relacionados

- Procedimiento de Consulta y Comunicación AC-RSE-PR-02.

8. Control de cambios

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
11/07/2019	01	Creación del documento.
12/11/2019	02	Cambio de referencia por cambio de la versión del Estándar de P&C de RSPO de 2013 a 2018.

9. Anexos

No aplica.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
Coordinadora de RSE	Gerente General	Gerente General	12/11/2019

Este es un documento controlado del SGI de Agrocaribe, S.A., se prohíbe su reproducción parcial o total sin autorización.